

DPTO. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

ADAPTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A LA ORDEN 1597/2021.

6.3.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º PMAR (2º ESO)

Para calcular la **nota final** (NF) de la asignatura se aplicará la siguiente fórmula:

$$NF = 40\% * A + 40\% * B + 20\% * C$$

Siendo:

- “A” la nota media correspondiente a los exámenes (parte “teórica”).
- “B” la nota media ponderada correspondiente al resto de instrumentos de evaluación (parte “práctica”).
- “C” la nota correspondiente a la actitud, comportamiento y puntualidad (“actitud hacia el aprendizaje”).

“A” CONTENIDOS TEÓRICOS (40%)

Las informaciones necesarias para realizar la evaluación se recogerán a través de:

- Un cuaderno completo ordenado y limpio.

(Se podrá solicitar en cualquier momento sin previo aviso y será requisito imprescindible para superar el módulo)

- Trabajos y documentos elaborados por los alumnos.

- Preguntas orales, pruebas o cuestionarios.

- Exámenes o ejercicios escritos que englobarán un parcial como mínimo por trimestre en cada uno de los cuales habrá que obtener una calificación mínima de 4. Si el profesor considera que el rendimiento y los resultados del alumno son ampliamente satisfactorios podría decidir no realizar este examen.

“B” CONTENIDOS PRÁCTICOS (40%)

Su realización es obligatoria, y se entregarán en el periodo de tiempo destinado a tal fin y deben reunir los siguientes requisitos:

- Realización de la práctica siguiendo los protocolos, métodos y pasos correctos.
- Resultado final obtenido.
- Elección y empleo adecuado de herramientas y equipos de trabajo.
- Habilidad y destreza.
- Manejo de la documentación técnica.
- Tiempo empleado.
- Respuestas correctas a preguntas realizadas durante el desarrollo.
- Orden y limpieza.

“C” CONTENIDOS ACTITUDINALES (20%)

- Las informaciones necesarias para realizar la evaluación se recogerán a través de las siguientes observaciones:

Salud e Higiene. Indumentaria decorosa, y sin malos olores cumpliendo con los mínimos de higiene personal.

Respeto. La relación entre los integrantes de la clase y con el profesor se realizará pidiendo por favor, gracias y perdón. Sin faltar al respeto ni levantar la voz.

Orden y limpieza. Son de estricto cumplimiento en todo momento.

Puntualidad y asistencia.

Actitud. Participación en clase, ganas de aprender, esfuerzo, cooperación con los compañeros llevar al día el estudio, traer el material, etc.

Además, se tendrá en cuenta que, para superar la asignatura será necesario:

- obtener al menos un 50% de la nota máxima posible.
- haber alcanzado previamente un 50% de la nota máxima posible en cada una de las tres partes (A, B y C).
- obtener al menos un 35% en cada uno de los exámenes realizados.

En el caso de que alguno de esos condicionantes no se cumpla, la nota final máxima que podrá obtener el alumno será “5” sobre 10.

En el caso de que la nota final, una vez calculada según la fórmula anterior, no corresponda con un número entero se utilizará el truncamiento para determinar la nota de la asignatura que aparecerá en el expediente del alumno.

A la hora de calcular la nota se expresará la calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación en el rango de 0 a 10, independientemente de que previamente se hayan podido calificar sobre otra base.

La nota de la evaluación de cada trimestre se calculará aplicando la misma fórmula vista arriba, pero teniendo en cuenta solamente los resultados de los instrumentos de evaluación que correspondan a dicho periodo.

En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba, presente un trabajo copiado o varios alumnos entreguen como propio un mismo trabajo, automáticamente se pondrá la calificación de 0.

En todos los instrumentos de evaluación escritos se tendrá en cuenta la expresión y la presentación escrita. Se penalizarán las faltas de ortografía, así como la ausencia o uso incorrecto de tildes y signos de puntuación.

Debido a las características de trabajo en el aula taller y los riesgos potenciales que allí existen se hará un seguimiento extremo de las normas de seguridad e higiene. Los alumnos habrán de estar correctamente equipados con el EPI correspondiente a la actividad a realizar y deberán respetar en todo momento las medidas de seguridad pertinentes, así como las indicaciones de la profesora con respecto a este punto (o cualquier otro). En el caso de que un alumno no disponga del EPI necesario

(o de parte de él), no podrá realizar la actividad práctica correspondiente, con lo que su calificación será de 0. Durante el tiempo que dure esa actividad el alumno tendrá que realizar un trabajo por escrito, a criterio de la profesora.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA LOS ALUMNOS SUSPENSOS

La evaluación del módulo será de carácter continuo y formativo, de manera que se valorarán todas las actividades que se vayan realizando a lo largo del curso, incluyendo las posibles pruebas específicas escritas, prácticas o los correspondientes ejercicios y/o trabajos en clase. De esta manera se podrán ir adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de los alumnos.

A lo largo del curso se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación.

- Posibles exámenes escritos. En estos exámenes se podrán combinar preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, ejercicios, etc.
- Presentación de trabajos, individuales o grupales.
- Ejercicios y actividades, individuales o grupales.
- Realización de prácticas en el taller.
- Observación directa por parte del profesor en el taller y aula.

La nota de cada evaluación se calculará haciendo la media de los apartados conceptuales procedimentales y actitudinal. Para aprobar es necesario obtener al menos 5 en cada uno de los apartados son tener en cuenta redondeos.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sin tener en cuenta los redondeos.

Para aprobar el curso mediante evaluación continua se calculará la nota media de las 3 evaluaciones.

Para los alumnos que no obtengan una calificación suficiente a lo largo del curso, se establecen los siguientes mecanismos de refuerzo y recuperación dentro de la evaluación continua.

- Para la parte A:
 - Se establecerá una prueba específica de recuperación para la parte teórica correspondiente al primer trimestre (que se celebrará al inicio del segundo trimestre) y otra para la parte correspondiente al segundo (que se celebrará al inicio del tercer trimestre).
 - Del mismo modo, habrá pruebas finales (ordinaria y extraordinaria de junio) en el que se podrá recuperar la parte correspondiente a la primera, segunda y/o tercera evaluación.
 - Los alumnos recibirán indicaciones de la profesora sobre sus principales deficiencias, así como actividades individuales de refuerzo y podrán plantear cualquier duda que les surja.

- Para la parte B:
 - La parte práctica se podrá recuperar repitiendo correctamente el ejercicio, trabajo o práctica suspensa, o realizando un trabajo diferente y concreto de recuperación, a criterio de la profesora.
 - Esto se realizará bajo la supervisión y con el consejo de la profesora.
- Para la parte C:
 - En este caso la recuperación se conseguirá automáticamente con la mejora de la actitud, comportamiento y puntualidad.

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO:

Los alumnos que no superen la materia del ámbito práctico mediante la evaluación continua tienen derecho a presentarse a un examen final de todos los contenidos mínimos del curso en la convocatoria ordinaria de junio.

En esta convocatoria de ordinaria de junio se realizará una prueba que versará sobre todos los contenidos vistos en el curso y sobre los contenidos programados en el curso académico que no hayan sido adquiridos por el alumno, mediante metodologías didácticas que favorezcan el aprendizaje, ya sean a través de pruebas cuya constitución sea de carácter teórico-práctico y/o proyectos.

Los alumnos que no hayan superado una de las partes del contenido del curso académico, solamente tendrán que recuperar la parte no superada en la convocatoria de ordinaria de junio.

La calificación del módulo se calculará en esta convocatoria de acuerdo con la fórmula:

$$N_F = 50\% * A + 50\% * B$$

Aplicando los mismos criterios vistos anteriormente para poder considerar el módulo superado:

- obtener al menos un 50% de la nota máxima posible.
- alcanzar un 50% de la nota máxima posible en cada una de las dos partes (A y B).

En el caso de que alguno de esos condicionantes no se cumpla, la nota final máxima que podrá obtener el alumno será "4" sobre 10.

En el caso de que la nota final, una vez calculada según la fórmula anterior, no corresponda con un número entero se utilizará el truncamiento para determinar la nota de la asignatura que aparecerá en el expediente del alumno.

Se podrá encomendar a los alumnos actividades de refuerzo durante el curso, cuya entrega sería requisito indispensable para la realización de la prueba. Prestando especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, situación de confinamiento, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.

El profesor establecerá un calendario para la coordinación e informar sobre el proceso al alumno.

Utilizando el aula virtual como apoyo para todos los alumnos que tengan acceso a ella y alumnos que lo necesiten.

En caso de no superar en la materia en convocatoria ordinaria tiene derecho a presentarse a una prueba en la convocatoria extraordinaria de finales de junio relativa a todos los contenidos mínimos del ámbito práctico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

En esta convocatoria de extraordinaria de junio se realizará una prueba que versará sobre todos los contenidos vistos en el curso y sobre los contenidos programados en el curso académico que no hayan sido adquiridos por el alumno, mediante metodologías didácticas que favorezcan el aprendizaje, ya sean a través de pruebas cuya constitución sea de carácter teórico-práctico y/o proyectos.

La calificación del módulo se calculará en esta convocatoria de acuerdo con la fórmula:

$$N_F = 50\% * A + 50\% * B$$

Aplicando los mismos criterios vistos anteriormente para poder considerar el módulo superado:

- obtener al menos un 50% de la nota máxima posible.
- alcanzar un 50% de la nota máxima posible en cada una de las dos partes (A y B).

En el caso de que alguno de esos condicionantes no se cumpla, la nota final máxima que podrá obtener el alumno será "4" sobre 10.

En el caso de que la nota final, una vez calculada según la fórmula anterior, no corresponda con un número entero se utilizará el truncamiento para determinar la nota de la asignatura que aparecerá en el expediente del alumno.

Se podrá encomendar a los alumnos actividades de refuerzo durante el curso, cuya entrega sería requisito indispensable para la realización de la prueba. Prestando especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, situación de confinamiento, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.

El profesor establecerá un calendario para la coordinación e informar sobre el proceso al alumno.

Utilizando el aula virtual como apoyo para todos los alumnos que tengan acceso a ella y alumnos que lo necesiten.

ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS APROBADOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

Se realizarán actividades teórico-prácticas con el objetivo de ampliar los contenidos del curso.

- Materiales metálicos empleados en la fabricación de automóviles.

Características y propiedades de los materiales metálicos.

-Uso de las técnicas de mecanizado manual y a máquina, así como identificación de la simbología y uso de estas.

Ejecutar las operaciones necesarias de graneteado, trazado, limado, etc.
Comprobar que el acabado final se ajusta a especificaciones iniciales.
Utilización de útiles y herramientas necesarias para las mismas.

- Análisis de las operaciones de metrología relacionadas con el automóvil.

Conocer el útil necesario para cada medida concreta a realizar.

Efectuar medidas operando correctamente con los útiles específicos.

- Analizar la funcionalidad de circuitos eléctricos básicos relacionados con el automóvil

Describir aplicaciones de conjuntos eléctricos básicos.

Ejecutar el montaje del circuito eléctrico sobre panel.

- Análisis de la constitución y funcionamiento de los motores de 2 tiempos

Identificar y clasificar los distintos tipos de motores.

Identificar los distintos elementos y sistemas del motor.

Explicar el funcionamiento de un motor de explosión.

Efectuar montajes y desmontajes básicos.

Efectuar puesta a punto del motor.

- Seguridad Vial

Conocer las principales normas de seguridad vial y su necesidad.

- Operaciones con máquinas y herramientas, en condiciones de seguridad de todos los contenidos vistos

Cumplir las normas de seguridad personal y de uso de los equipos.

6.3.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º PMAR (3º ESO)

Para calcular la **nota final** (NF) de la asignatura se aplicará la siguiente fórmula:

$$NF = 35\% * A + 55\% * B + 10\% * C$$

Siendo:

- “A” la nota media correspondiente a los exámenes (parte “teórica”).
- “B” la nota media ponderada correspondiente al resto de instrumentos de evaluación (parte “práctica”).
- “C” la nota correspondiente a la actitud, comportamiento y puntualidad (“actitud hacia el aprendizaje”).

Además, se tendrá en cuenta que, para superar la asignatura será necesario:

- obtener al menos un 50% de la nota máxima posible.
- haber alcanzado previamente un 50% de la nota máxima posible en cada una de las tres partes (A, B y C).
- obtener al menos un 35% en cada uno de los exámenes realizados.

En el caso de que alguno de esos condicionantes no se cumpla, la nota final máxima que podrá obtener el alumno será “4” sobre 10.

En el caso de que la nota final, una vez calculada según la fórmula anterior, no corresponda con un número entero se utilizará el truncamiento para determinar la nota de la asignatura que aparecerá en el expediente del alumno.

A la hora de calcular la nota se expresará la calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación en el rango de 0 a 10, independientemente de que previamente se hayan podido calificar sobre otra base.

La nota de la evaluación de cada trimestre se calculará aplicando la misma fórmula vista arriba, pero teniendo en cuenta solamente los resultados de los instrumentos de evaluación que correspondan a dicho periodo.

En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba, presente un trabajo copiado o varios alumnos entreguen como propio un mismo trabajo, automáticamente se pondrá la calificación de 0.

En todos los instrumentos de evaluación escritos se tendrá en cuenta la expresión y la presentación escrita. Se penalizarán las faltas de ortografía, así como la ausencia o uso incorrecto de tildes y signos de puntuación.

Debido a las características de trabajo en el aula taller y los riesgos potenciales que allí existen se hará un seguimiento extremo de las normas de seguridad e higiene. Los alumnos habrán de estar correctamente equipados con el EPI correspondiente a la actividad a realizar y deberán respetar en todo momento las medidas de seguridad pertinentes, así como las indicaciones del profesor con respecto a este punto (o cualquier otro). En el caso de que un alumno no disponga del EPI necesario

(o de parte de él), no podrá realizar la actividad práctica correspondiente, con lo que su calificación será de 0. Durante el tiempo que dure esa actividad el alumno tendrá que realizar un trabajo por escrito, a criterio del profesor.

ACTIVIDADES DE REFUERZO RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no obtengan una calificación suficiente a lo largo del curso, se establecen los siguientes mecanismos de refuerzo y recuperación dentro de la evaluación continua.

- Para la parte A:
 - Se establecerá una prueba específica de recuperación para la parte teórica correspondiente al primer trimestre (que se celebrará al inicio del segundo trimestre) y otra para la parte correspondiente al segundo (que se celebrará al inicio del tercer trimestre).
 - Del mismo modo, habrá una prueba final (en el mes de junio) en el que se podrá recuperar la parte correspondiente a la primera, segunda y/o tercera evaluación.
 - Los alumnos recibirán indicaciones del profesor sobre sus principales deficiencias, así como actividades individuales de refuerzo y podrán plantear cualquier duda que les surja.
- Para la parte B:
 - La parte práctica se podrá recuperar repitiendo correctamente el ejercicio, trabajo o práctica suspensa, o realizando un trabajo diferente y concreto de recuperación, a criterio del profesor.
 - Esto se realizará bajo la supervisión y con el consejo de la profesora.
- Para la parte C:
 - En este caso la recuperación se conseguirá automáticamente con la mejora de la actitud, comportamiento y puntualidad.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

En esta convocatoria se realizará una prueba que versará sobre todos los contenidos vistos en el curso. Esta prueba estará formada por una parte práctica y una parte teórica.

Los alumnos que hayan superado la parte práctica ($B > 50\%$) en la convocatoria de junio, pero no la parte teórica, solamente tendrán que recuperar esta última en la convocatoria extraordinaria, y viceversa.

La calificación del módulo se calculará en esta convocatoria de acuerdo con la fórmula:

$$N_F = 40\% \cdot A + 60\% \cdot B$$

Aplicando los mismos criterios vistos anteriormente para poder considerar el módulo superado:

- obtener al menos un 50% de la nota máxima posible.

- alcanzar un 50% de la nota máxima posible en cada una de las dos partes (A y B).

En el caso de que alguno de esos condicionantes no se cumpla, la nota final máxima que podrá obtener el alumno será “4” sobre 10.

En el caso de que la nota final, una vez calculada según la fórmula anterior, no corresponda con un número entero se utilizará el truncamiento para determinar la nota de la asignatura que aparecerá en el expediente del alumno.

Se podrá encomendar a los alumnos actividades de refuerzo cuya entrega sería requisito indispensable para la realización de la prueba

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS SUSPENSOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO.

Versarán sobre los contenidos programados en el curso académico que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno, serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

Se prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, o de situaciones de confinamiento, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.

El profesor establecerá un calendario para la coordinación e informar sobre el proceso al alumnado. Se utilizará el aula virtual en aquellos casos que se estime oportuno.

ACTIVIDADES PARA ALUMNOS APROBADOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO.

Se realizarán actividades con el objetivo de ampliar los siguientes contenidos.

Caracterización de motores

- Componentes de los motores térmicos.

Mantenimiento de los vehículos

- Interpretación de la documentación técnica correspondiente.
- Útiles y herramientas necesarios en los procesos.

Sistemas de transmisión, frenado y dirección

- Interpretación de la documentación técnica correspondiente.
- Útiles y herramientas necesarios en los procesos.

Circuitos eléctricos básicos

- Interpretación de la documentación técnica correspondiente.
- Útiles y herramientas necesarios en los procesos.

Carrocerías y seguridad vial

- Clasificación de las carrocerías

-Normas de seguridad vial

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos inherentes a los procesos y manejo de equipos y máquinas.
- Prevención y protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización de seguridad en el taller.